



INFORME ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS

2 0 2 5

CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA
AUDITORIO GUSTAVO LIÉVANO
CARRERA 19 # 36-20
29 DE MARZO DE 2025 7:00 A.M

REGLAMENTO DE DEBATES DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2025

COOPEXTRAISS

1.-PARTICIPANTES

Podrán participar en la Asamblea con derecho a voz y voto los asociados hábiles en la fecha de convocatoria de la asamblea general, de conformidad con el listado verificado por la Junta de Vigilancia.

2.-MESA DIRECTIVA

La Asamblea tendrá una mesa directiva, integrada por un Presidente, elegido por la Asamblea, como secretario actuará el del Consejo de Administración.

3.-USO DE LA PALABRA

Las personas que deseen hacer uso de la palabra deberán solicitarla previamente a la Presidencia y ésta la concederá en el orden que haya sido pedida. Las intervenciones deberán ceñirse estrictamente al punto que se discute en el orden del día.

En caso de presentarse interpelaciones, se solicitarán directamente a la persona que esté en uso de la palabra, quien se reserva el derecho de concederla o negarla. No se autoriza más de una interpelación en cada intervención por parte de la misma persona.

Ninguna persona podrá hacer uso de la palabra por más de dos veces sobre un mismo tema, ni por un tiempo superior a tres minutos en cada intervención. No se permiten diálogos entre los participantes.

Se exceptúan de la norma anterior las intervenciones para presentar informes por parte de organismos directivos, de vigilancia y comisiones de la Asamblea. Igualmente, cuando se trate de temas que por su importancia requieran de un

tiempo mayor, podrán contar con un tiempo adicional, el cual será fijado por la Presidencia.

4.-MOCIONES PREVIAS

Se someten a discusión por parte de la Presidencia en forma inmediata. Son mociones previas:

- a) Solicitud para que se levante la sesión
- b) Que se conceda o se suspenda el uso de la palabra
- c) De suficiente ilustración

5.-PROPOSICIONES

Las proposiciones deberán ser presentadas por escrito con la firma y el nombre de por lo menos tres asociados presentes. Uno de los firmantes deberá sustentarla verbalmente ante la Asamblea, para la cual dispondrá de un tiempo máximo de tres minutos.

6.-COMISIONES

La presidencia de la Asamblea designará las comisiones que estime necesarias o convenientes a efecto de realizar y agilizar el desarrollo de la sesión o para facilitar el tratamiento de temas y la realización de las labores propias de la Asamblea.

En todo caso se designará como mínimo la que se detalla a continuación:

-De revisión y aprobación del acta de la Asamblea

Tendrá como encargo revisar la minuta preparada por la secretaría de la Asamblea, constatar que en ella se consigne con toda precisión y exactitud lo actuado en la Asamblea y firmarla conjuntamente con el presidente y el secretario de la misma. Deberá además responder que el acta se envíe oportunamente a la Cámara de Comercio.

ORGANOS DE ADMINISTRACIÓN, CONTROL Y APOYO
2024-2026

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

MIEMBROS PRINCIPALES

1.-DINA PATRICIA MARQUEZ GALVIS
2.-NUBIA AZUCENA PORRAS RUEDA
3.-JAIRO DUARTE CAMACHO
4.-AURORA RAMIREZ NOCUA
5.-JAVIER GOMEZ CARREÑO

SUPLENTE NUMERICOS

MARIA YASMINA VELASCO DE MOLINA
LUZ NELLY REYES REYES
GRACIELA MORALES SEQUEDA
ROSA YASMIN AMAYA Y AMAYA
ESPERANZA GONZALEZ

REPRESENTACION LEGAL

PRINCIPAL

NEMESIO CAMELO POVEDA

SUPLENTE

JAIRO PATIÑO ZABALA

JUNTA DE VIGILANCIA

MIEMBROS PRINCIPALES

PASTORA CABALLERO CASTELLANOS
YESID GILBERTO PIMIENTA JIMENEZ
MERCEDES RODRIGUEZ LOZANO

MIEMBROS SUPLENTE

PATRICIA EUGENIA GATICA OSORIO
CLARA INES GUTIERREZ PARRA
ROSALBA SERRANO QUINTERO

REVISORIA FISCAL

MEGACONSULTORES SAS – MARTHA LILIANA GONZALEZ GONZALEZ

COMITES

-COMITÉ DE EDUCACION

SARA BLANCO TURIZO
LUCILA GODOY
PABLO ANTONIO ACOSTA BECERRA

-COMITÉ DE BIENESTAR SOCIAL

AURORA RAMIREZ NOCUA
MA. CONCEPCION ORTIZ RODRIGUEZ
MARIELA LIZARAZO DE CARRASCAL

-COMITÉ DE RIESGOS

ALFONSO CORREA
JAIRO PATIÑO ZABALA
GLADYS ROCIO QUINTERO TORRES
NUBIA AZUCENA PORRAS RUEDA
RONALD CIENFUEGOS GUERRERO



INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA 2024

Respetados Asociados:

Para el Consejo de administración y la Gerencia, en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias rinde, a los asociados en la asamblea general ordinaria a celebrarse el 29 de marzo de 2025, los resultados de la gestión correspondiente a las actividades del año 2024.

Entorno económico

La situación económica del país durante el 2024 estuvo influenciada por la alta inflación que para nuestra entidad se vio reflejada en el mayor valor de la adquisición de bienes y servicios. Situación que no impidió que se lograra alcanzar la meta trazada de excedente para el período.

Iniciamos el año 2024 con el reto de mantener una base social creciente y comprometida, con sus necesidades financieras y de recreación satisfechas. Reto que ha sido cumplido y que seguirá siendo el norte para el período 2025, a pesar de que se esperan cambios sustanciales en la vida económica del país, los cuales podrán tener repercusiones en la situación financiera de la Cooperativa y en particular en el servicio del crédito.

Desempeño interno y evolución de la Cooperativa

En los 52 años de vida jurídica de la cooperativa hemos adquirido conocimiento y ajustado en la apropiación de nuevas tecnologías que la cooperativa ha sido capaz de costear, incorporar y hacerlas más accesibles a las personas. Un ejemplo es la página web donde los asociados pueden gestionar soluciones financieras, solicitud de créditos y obtener estados de cuenta de aportes y obligaciones.

Actualmente la cooperativa puso al servicio una herramienta que permite realizar pagos en línea directamente desde su cuenta bancaria, ahorrando tiempo al evitar desplazamientos (PSE).

Conscientes de la necesidad de atender oportunamente la solicitud de servicio de crédito de todos los asociados y en particular para quienes residen fuera de la ciudad y del país; hemos puesto en marcha el pagaré inmaterializado logrando ampliar y facilitar nuestro campo de acción.

ESTRUCTURA FINANCIERA

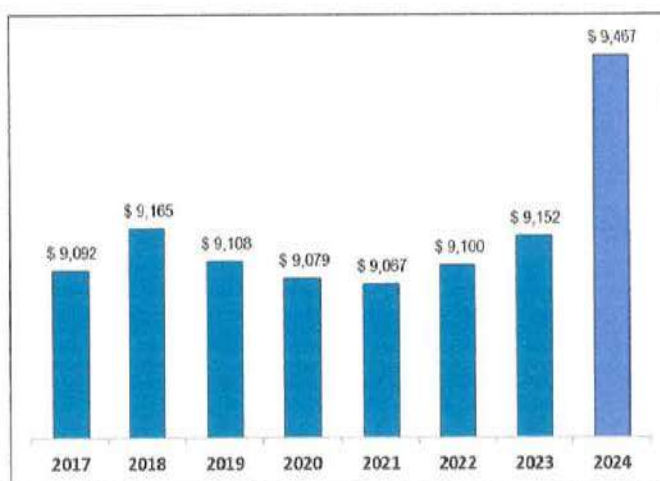
Comportamiento de los activos

La estructura financiera muestra la composición de los activos, pasivos y patrimonio.

La cartera de créditos constituye el 77% de los activos y está compuesta por los saldos de créditos otorgados a los asociados.

Esa composición en una fortaleza de la cooperativa donde tenemos nuestra principal generación de ingresos.

La gráfica 1 muestra el comportamiento histórico de los activos evidenciando crecimiento en los últimos tres años.



Gráfica 1. Comportamiento de los Activos, cifras expresadas en millones

• Colocaciones

Denominamos con el término de colocación al hecho de otorgar créditos a los asociados.

En el año 2024 colocamos \$4.280 millones, con un incremento del 14.8% respecto al año anterior, gracias a los recursos que teníamos dispuestos en las inversiones.

A continuación, en la tabla 1 se muestran las colocaciones mensuales versus el año anterior.

COLOCACIONES-Millones			
	2024	2023	VARIACIÓN RESPECTO AÑO ANTERIOR
ENERO	\$ 482	\$ 319	\$ 164
FEBR.	535	330	206
MARZO	510	209	301
ABRIL	469	264	205
MAYO	365	404	(39)
JUNIO	198	383	(185)
JULIO	335	201	134
AGOSTO	266	300	(34)
SEPT.	273	117	155
OCTUB.	311	455	(145)
NOV.	299	310	(11)
DICIEMBRE	236	436	(201)
TOTAL	\$ 4.280	\$ 3.728	\$ 552

Tabla 1. Comportamiento de colocaciones, cifras expresadas en millones

• Comportamiento de la cartera

La cartera es el principal activo de la cooperativa, al finalizar el año alcanzó un saldo de \$7.798 millones, evidenciando un crecimiento del 18% respecto al año anterior.

El crédito se dinamizó especialmente en las líneas de crédito ordinario, tarjeta de afinidad y línea extraordinaria con pagos únicos.

A continuación, la tabla 2 muestra la dinámica histórica de saldos de cartera.

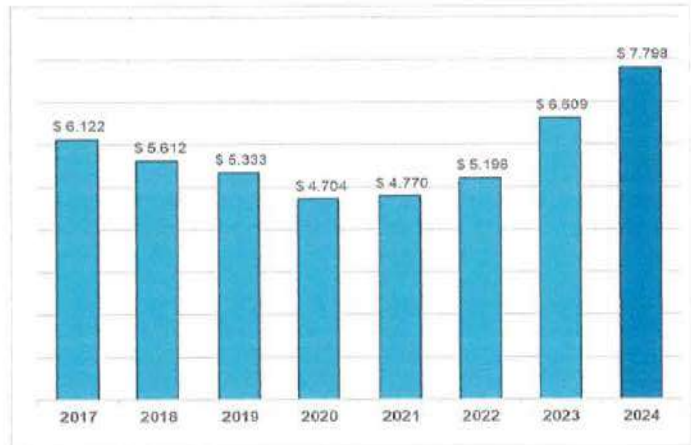
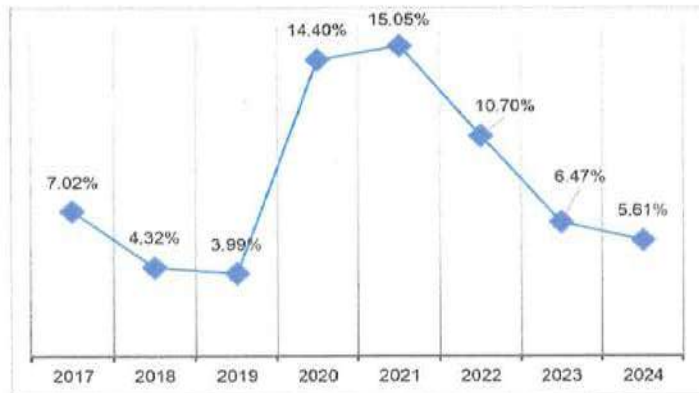


Tabla 2. Comportamiento de saldos de cartera, cifras expresadas en millones

• Indicador de la cartera en mora

El indicador de calidad de la cartera concluye en 5.6% al cierre del presente ejercicio, el más bajo de los últimos cinco años, gracias a la gestión oportuna de cobranza y al compromiso de nuestros asociados por responder con las obligaciones contraídas.

La Gráfica 2 muestra el comportamiento histórico del indicador de mora.



Gráfica 2. Comportamiento histórico del indicador de mora de cartera

• Comportamiento de los Pasivos

Al finalizar el año los pasivos alcanzaron la cifra de \$457 millones, la Cooperativa cuenta con recursos suficientes que permiten atender oportunamente los compromisos de pago con asociados y terceros. Los fondos sociales constituyen el mayor componente de este grupo, representando el 78% de las obligaciones.

Fondos sociales

Los fondos sociales pasivos están conformados con los recursos de los excedentes de la Cooperativa, son creados y reglamentados para beneficio de los asociados. Las tablas 3 y 4 muestran la ejecución en la presente vigencia de los fondos de solidaridad y de educación.

FONDO DE SOLIDARIDAD	Valor pagado	%
Auxilios para lentes	\$ 31,261,422	39
Auxilios médicos	6,480,700	8
Auxilio Fúnebre	2,600,000	3
Beneficio para asociados	\$ 40,342,122	50
	Valor pagado	%
50% Impuesto de renta vigencia 2023, marco legal	\$ 39,669,000	50
Total ejecutado	\$ 80,011,122	100

Los recursos entregados del fondo de solidaridad a los asociados ascendió a \$40.3 millones. De este fondo también pagamos el 50% del impuesto de renta de la vigencia fiscal 2023 (marco normativo fiscal).

Tabla 3. Ejecución del Fondo de Solidaridad, cifras expresadas en pesos

FONDO DE EDUCACIÓN	Valor pagado	%
Actualización en lavado de activos-SARLFAT	\$ 1,082,800.00	3
Capacitación en análisis crédito y garantías	476,000.00	1
Capacitación en pérdida esperada cartera	940,100	2
Beneficio asociados, empleados, directivos	\$ 2,498,900	6
	Valor pagado	%
50% Impuesto de renta vigencia 2023, marco legal	\$ 39,669,000	94
Total ejecutado	\$ 42,167,900	100

Los recursos aplicados del fondo de educación para capacitación totalizó en \$2.5 millones. De este fondo de educación pagamos el otro 50% del impuesto de renta de la vigencia 2023 (marco normativo fiscal).

Tabla 4. Ejecución fondo de educación, cifras expresadas en pesos

• Patrimonio, aportes y excedentes

La Cooperativa alcanzó \$9.010 millones de Patrimonio, lo que representa un crecimiento del 4.5% respecto al 2023. Ha sido objetivo de la administración incrementar la base social para fortalecer su estructura patrimonial, en el 2024 ingresaron 32 asociados y se retiraron 19. La base social de la Cooperativa al cierre de este período es de 446 asociados.

Evidenciamos en el aporte social un crecimiento neto de 6.95% equivalente a \$401 millones que permite contar con recursos para la ejecución del objeto social.

El excedente del período alcanzó la cifra de \$159.8 millones, presentando una disminución del 25.8%. Este resultado, se originó por la disminución neta en el ingreso de 5.9% motivada principalmente, por el traslado de los recursos de inversiones a la cartera de crédito. En otros términos, la Cooperativa dejó de percibir ingresos por rendimientos de las inversiones colocadas en depósitos a término fijo CDT, respecto al año anterior de \$257 millones. Mientras que el ingreso generado por rendimientos de cartera aumentó en \$190 millones; esta diferencia sustentada en que los créditos a los asociados se otorgan a largo plazo con tasas de interés muy bajas y por tanto una recuperación muy lenta del capital teniendo en cuenta los plazos de los créditos.

• Balance Social

El balance social evidencia el desarrollo de la Cooperativa y su capacidad para generar bienestar a todos los asociados. En el 2024, representó un valor de \$134 millones, recursos que dejamos de sumar en los excedentes para trasladarlos a nuestros asociados y sus familias. Este valor no incluye los auxilios otorgados con cargo al fondo de solidaridad por la suma de \$40 millones descritos anteriormente. La tabla 5 muestra la distribución del retorno directo al asociado.

Cargo al estado de resultados (Gasto)	2024	2023
Regalo incentivo bono navideño	\$ 122,500,000	\$ 118,750,000
Comité de bienestar social	4,384,200	3,305,826
Obsequio quincuagésimo segundo aniversario	0	68,088,397
Déficit de las sedes vacacionales	7,398,918	5,732,458
Total	\$ 134,283,118	\$ 195,876,681

Tabla 5 distribución del retorno directo al asociado, cifras expresadas en pesos

Destacamos también como beneficio para los asociados que en la presente vigencia aplicamos \$63 millones como revalorización de los aportes sociales.

Asimismo logramos mantener el no cobro de cuotas de manejo en la tarjeta de afinidad; lo cual representa beneficio económico para los asociados de aproximadamente \$10 millones en el año.

Sedes vacacionales

En el 2024 las sedes totalizan con un déficit (pérdida) de \$7.4 millones. Los apartamentos de Santa Marta y la Cabaña de la Mesa no lograron punto de equilibrio en el resultado económico. La Tabla 6 muestra el resumen de número de asociados que utilizaron cada sede, el ingreso, gasto y resultado de operación.

	Número Asociados año utilizaron las sedes	INGRESO	GASTO	REMANENTE/PÉRDIDA
SANTA MARTA	38	\$ 26,091,475	\$ 27,722,994	(1,631,519.00)
CABAÑA MESA DE LOS SANTOS	30	\$ 6,526,696	\$ 18,826,263	(12,299,567.00)
CARTAGENA	33	\$ 29,732,426	\$ 23,200,258	6,532,168.00
TOTAL	101	\$ 62,350,597.00	\$ 69,749,615	(7,398,918.00)

Tabla 6. Informe de operaciones sedes, cifras expresadas en pesos

A pesar de los esfuerzos por mantener sostenibles las sedes vacacionales, no ha sido posible lograr punto de equilibrio para que no afecte el resultado neto de la entidad. Por acuerdo en el Consejo de administración el año pasado, la sede vacacional Cabaña Mesa de los Santos fue puesta en venta, sin embargo no logramos materializar una negociación.

ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

SARLAFT

En cumplimiento a la normativa vigente, informamos acerca del sistema de gestión para administrar el riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo SARLAFT:

- **Reportes externos_UIAF-Unidad de Información y análisis financiero**

En el transcurso del año 2024 se realizaron 24 reportes ante la UIAF, en donde están divididas en cuatro tipos de informes, los cuales tres de ellos se realizan de forma trimestral y uno de forma mensual, se explican a continuación:

* Informes Trimestrales: Reporte de Operaciones Sospechosas (ROS), Reporte de productos y Reporte de Tarjetas.

* Informe Mensual: Reporte de transacciones.

Cada uno de estos reportes se realiza con la ayuda de un software especializado. Esta es una herramienta donde también se está realizando matrices de riesgo y tiene otras funcionalidades para hacer el seguimiento del sistema; así mismo, es para dar soporte al comité de riesgo.

- **Cumplimiento SARLAFT.**

Atendiendo las disposiciones de la SUPERSOLIDARIA, durante el año 2024, se realizó la capacitación anual, donde asistieron miembros del consejo principal y suplente, junta de vigilancia, comité de riesgos y colaboradores de la cooperativa.

De la misma manera, se realizó la consulta masiva a todos los asociados y proveedores de la cooperativa, que en total fueron 458, a corte del 30 de diciembre del 2024. Esta consulta fue favorable para la cooperativa, pues el resultado es positivo y minimiza los riesgos para COOPEXTRAISS. Se realizó la finalización y certificación del curso actualizado E-LEARNING de la UIAF, por parte del Oficial de Cumplimiento, y se reportó a la entidad, según lo pactado en el anterior informe.

TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

En cumplimiento de las disposiciones de la Ley de Protección de Datos (Ley 1581 de 2012), durante el año 2024, se actualizaron las bases registradas en años anteriores y el reporte de las nuevas bases de datos, se recolectó la información requerida para proceder con el registro y actualización.

Dentro del trabajo realizado, se nombró como Oficial de Protección de Datos Personales al funcionario Ronald Felipe Cienfuegos Guerrero, quien es la persona encargada de estructurar, velar y dar cumplimiento con las normas regulatorias de la protección de datos personales.

Estas políticas están en la página web de la Cooperativa para conocimiento de los asociados, así mismo se establece en los correos electrónicos de uso de la cooperativa donde se da el aviso legal, que se está dando cumplimiento al sistema.

EVALUACIÓN DE RIESGOS DE CREDITO

El Comité de Riesgos tiene por finalidad servir de apoyo al Consejo de Administración en el establecimiento de las políticas de gestión de riesgos, a través de la presentación para su aprobación de las propuestas de límites, metodologías y mecanismos de medición, cobertura y mitigación de riesgos, así como, la presentación al órgano de dirección, de los reportes periódicos sobre la situación particular de cada uno de los riesgos, funciones prevista por la Circular Básica Contable y Financiera de la SUPERSOLIDARIA. En cumplimiento de dichas funciones el Comité mensualmente ha presentado los reportes al Consejo de Administración para que se analicen dichos informes y se aprueben las medidas pertinentes especialmente relacionadas con los riesgos del crédito.

LEGALIDAD DE SOFTWARE Y DERECHOS DE AUTOR

Se informa que las aplicaciones de software usadas en la Cooperativa están debidamente licenciadas, lo anterior acatando a lo dispuesto en el artículo 1 de la Ley 603 del 2000.

CUMPLIMIENTO PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

De conformidad con los artículos 11 y 12 del Decreto 1406 de 1999, nos permitimos informar que la Cooperativa ha cumplido durante el presente periodo con el pago oportuno de obligaciones relacionadas con la seguridad social y aportes parafiscales.

PROYECCIONES PARA EL 2025

La SUPERSOLIDARIA mediante la Circular Básica Contable y Financiera del 2020 y la Circular Externa 58 del 11 de marzo de 2024 estableció el modelo de referencia para el cálculo del deterioro o pérdida esperada, que consiste en un parámetro que mide el riesgo de impago de un crédito y se utiliza para calcular las provisiones contables. La Cooperativa se encuentra en proceso de implementación de esta obligación cuyo plazo máximo es junio de 2026. Para tal efecto, se requiere el apoyo de un consultor externo especializado en la materia y la adecuación del software respectivo. Siendo las provisiones de cartera que se generan con el nuevo sistema muy superiores en relación con las anteriormente utilizadas, el impacto en los excedentes será muy significativo; requiriendo toma de medidas que permitan mitigar dicho impacto. Para lo cual, se requiere la capacitación y el conocimiento de los directivos, empleados y asociados, especialmente relacionada con la cultura del pago oportuno de las obligaciones que los asociados contraigan con la Cooperativa.



DINA PATRICIA MÁRQUEZ GALVIS
Presidente
Consejo de administración



NEMESIO CAMELO POVEDA
Gerente

Bucaramanga, 6 de marzo de 2025

INFORME DE LA JUNTA VIGILANCIA COOPEXTRAISS

La Junta de vigilancia se complace en presentar el informe anual de las actividades desarrolladas en el período 2024.

En este informe presentamos los principales resultados obtenidos en el marco del plan de trabajo establecido, así como las recomendaciones formuladas para consolidar los avances logrados.

Destacamos las siguientes actividades:

- Realizamos 10 (diez) reuniones ordinarias durante el año 2024 con la asistencia de 3(tres) miembros principales.
- Revisamos mensualmente el libro de actas del consejo de administración, las cuales al final del año 2024, estaban debidamente firmadas y con sus anexos.
- Solo recibimos una queja de una asociada, la cual fue atendida y solucionada por la Gerencia de acuerdo a los reglamentos. Por lo que podemos afirmar que existe un alto grado de satisfacción con las actividades que cumplen los órganos de administración de la cooperativa
- Durante el año la dinámica de la base social evidenció el ingreso de 32 nuevos asociados y retiros 19 por motivos voluntarios y de fallecimiento.
- Se participó en la capacitación dictada por el comité de educación relacionada con el Sistema de Administración del Riesgo de Lavados de Activos y de la Financiación del Terrorismo SARLAFT.
- Revisar y analizar las actas del Consejo de Administración solamente cuando estén debidamente firmadas y con sus anexos, caso contrario informar al Consejo con copia a la Revisora Fiscal de las Actas incompletas.
- Presentamos solicitud mediante comunicado al Consejo de Administración y a la Gerencia de la cooperativa, en la cual solicitamos la participación y asistencia a las reuniones de un (1) suplente numérico de la Junta de Vigilancia; esto, con el fin de que estén actualizados en las nuevas normas y decisiones del Consejo y preparados para el relevo generacional.

Respuesta del Consejo de Administración y de la Gerencia, nos informan que la circular básica jurídica N° 20 del 2020, en el capítulo 7 numeral 4.1 ACTUALIZACIÓN Y RESPONSABILIDADES DE LOS SUPLENTE dice lo siguiente: los suplentes de los órganos de Administración tienen una mera expectativa de remplazar a los miembros principales en sus faltas temporales o absolutas.

- Solicitamos al Comité de Educación que las próximas capacitaciones sean contratadas con empresas que expidan certificación con el número de horas de participación.
- En relación con la ejecución de los fondos sociales de solidaridad y de educación pudimos evidenciar que fueron ejecutados conforme a los Reglamentos así:

FONDO DE SOLIDARIDAD

Durante el año se aplicaron recursos por la suma de \$ 80.011.122 aplicados así:

76	auxilios para lentes	\$ 31.261.422
5	auxilios para copagos y tratamientos médicos	\$ 6.480.700
1	auxilio fúnebre	\$ 2.600.000
50 %	Impuesto de Renta vigencia 2023	\$ 39.669.000

Los recursos del fondo de solidaridad se agotaron en el mes de octubre del año 2024, situación que deberá ser considerada para la próxima vigencia.

FONDO DE EDUCACION

Durante el año se aplicaron recursos por valor total de \$ 42.167.900 aplicados así:

Capacitación relacionada con Sistema de administración de riesgos SARLAFT	\$ 1.082.800
Formación para evaluación de créditos	\$ 476.000
Capacitación en nuevo marco normativo para cálculo pérdida esperada en provisiones de cartera	\$ 940.100
50 % Impuesto de Renta vigencia 2023	\$ 39.669.000

Al finalizar el período quedó disponible para este fondo la suma de \$12.489.544.

- En relación con el bono navideño entregado a los asociados, pudimos evidenciar que fueron entregados a quienes al 30 de noviembre de 2024 se encontraban al día en sus obligaciones con la Cooperativa. Solo tres (3) asociados por estar en mora en sus obligaciones no se les entregó el obsequio navideño.
- Realizamos la verificación de asociados hábiles e inhábiles para participar en Asamblea General de asociados el próximo 29 de marzo de 2025 encontrando que del total de afiliados al corte de 28 de febrero de 2025, 448 asociados, estaban habilitados 390 e inhabilitados 58.

Recomendaciones y sugerencias

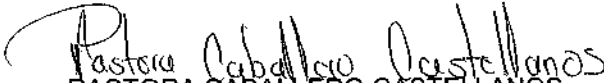
- Para facilitar la comprensión de la forma cómo estamos distribuyendo el excedente, recomendamos a la Administración explicar ampliamente el fundamento normativo legal y fiscal, dado que de allí estamos también pagando impuesto de renta.
- Reactivar las actividades de bienestar social ya que es un medio de reencuentro y bienestar para nosotros como asociados, ejemplo la celebración de cumpleaños y de recreación.

Como parte de nuestro compromiso con el desarrollo integral de nuestros asociados, queremos invitarlos cordialmente a participar en las diversas líneas de servicios, productos y actividades de bienestar y de capacitación que ofrece nuestra cooperativa.

Señores asociados de parte da la Junta de Vigilancia, queremos reiterar nuestro agradecimiento por la confianza depositada en nosotros.

Además agradecemos la permanente colaboración del Consejo de Administración, al Gerente Dr. Nemesio Camelo Poveda, al personal administrativo, la revisora fiscal Martha González y a la Contadora Zaira Suarez.

Cordialmente,


PASTORA CABALLERO CASTELLANOS
Presidenta

YESID PIMIENTA JIMENEZ
Vicepresidente.


MERCEDES RODRÍGUEZ LOZANO
Secretaria

Bucaramanga, Marzo 8 DE 2025

Señores

ASAMBLEA

COOPEXTRAISS

Ciudad

El Comité de Bienestar Social conformado por Aurora Ramírez, Mariela de Carrascal, y María C Ortiz, nos permitimos dar un cordial saludo a los asistentes a la Asamblea y presentar un resumen de las actividades realizadas en el año 2024 y parte del presente año:

Se organizaron los siguientes paseos los cuales disfrutaron de la mejor manera y sin ningún inconveniente.

Febrero 23 de 2024, pasadía a el embalse de Topocoro

Mayo 15 de 2024, Mesón del Cuchicute (Celebración día de la Madre)

Julio 18 de 2024, excursión a la ciudad de Barranquilla

Septiembre 18: pasadía a la sede recreacional Maiquetía en el Playón Santander.

Enero 31 de 2025: pasadía sede recreacional La Montaña Floridablanca Santander

Marzo 7 de 2025: Ráquira, Chiquinquirá y Villa de Leiva

En el mes de diciembre del año anterior se visitaron a los enfermos de la cooperativa y se les entregó un obsequio.

A los niños menores de 11 años, hijos de afiliados, se les hizo entrega de una tarjeta bono regalo, para el disfrute de los juegos en Arkadia del Centro comercial el Cacique.

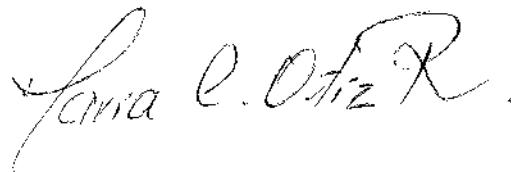
De antemano damos los agradecimientos por la confianza depositada y siempre dispuestas a servir a nuestros afiliados de la mejor manera.

Cordial Saludo,

MARIA CONCEPCION ORTIZ R

AURORA RAMIREZ NOCUA

MARIELA LIZARAZO DE CARRASCAL.



COOPEXTRAISS

Estados Financieros comparativos

A 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023



COOPEXTRAISS
Unidos logramos un mejor futuro

INFORME DE ESTADOS FINANCIEROS 2024-2023

CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

Nosotros, el Representante legal y la Contadora pública de la Cooperativa de Pensionados y Ex trabajadores del Seguro Social de Santander, COOPEXTRAISS, NIT 890.204.131-2

CERTIFICAMOS

Que hemos preparado bajo nuestra responsabilidad el conjunto completo de estados financieros: Estado de situación financiera, Estado de resultados, Estado de flujos de efectivo, Estado de cambios en el patrimonio y Notas a los estados financieros a 31 de diciembre de 2024 y 2023 de conformidad con la Norma Internacional de información financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para PYMES) y el capítulo 5 del Decreto 2496 de diciembre de 2015 relacionado con el tratamiento de cartera de créditos y los aportes sociales en entidades vigiladas por la Superintendencia de Economía Solidaria.

Para la emisión de los estados financieros hemos verificado las afirmaciones contenidas en ellos y la información ha sido tomada fielmente de los libros contables, por consiguiente :

Todas las transacciones registradas son reales, se han realizado durante el período y están relacionadas con la Cooperativa.

Todos los hechos económicos realizados han sido reconocidos por los importes apropiados.

Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones que fueron registrados en su integridad.

Se expide la presente certificación en Bucaramanga, a los 14 días de febrero de 2025


Nemesio Camelo Poveda
Representante Legal


Zaira Suárez Rey
Contadora Pública
Tarjeta Profesional 56315-T



Cooperativa de Pensionados y Extrabajadores del ISS Santander

COOPEXTRA ISS

Estado de Situación financiera

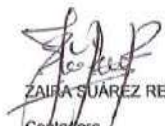
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

Cifras expresadas en pesos colombianos

ACTIVO	NOTA	2024	2023	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %
ACTIVO CORRIENTE					
Efectivo y equivalentes al efectivo	4	\$ 676.245.561	\$ 184.634.221	\$ 491.611.340	266,26
Inversiones	5	266.793.922	1.600.570.747	(1.333.776.825)	(83,33)
Cartera de crédito neta recaudo corto plazo	6	2.161.329.882	1.719.277.357	442.052.525	25,71
Cuentas por cobrar	7	15.892.633	19.230.645	(3.338.012)	(17,36)
Activos intangibles y pagos anticipados	8	38.071.169	43.696.415	(5.625.246)	(12,87)
		3.158.333.167	3.567.409.385	(409.076.218)	(11,47)
ACTIVO NO CORRIENTE					
Cartera de crédito neta recaudo largo plazo		5.370.789.836	4.643.226.127	727.563.709	15,67
Propiedades, planta y equipos neto	9	938.265.743	941.158.176	(2.892.433)	(0,31)
		6.309.055.579	5.584.384.303	724.671.276	12,98
TOTAL ACTIVO		\$ 9.467.388.746	9.151.793.688	315.595.058	3,45
PASIVO					
PASIVO CORRIENTE					
Cuentas por Pagar	10	\$ 55.644.369	\$ 167.404.303	\$ (111.759.934)	(66,76)
Fondos Sociales	11	355.365.443	330.307.647	25.057.796	7,59
Pasivos laborales	12	41.163.382	30.843.933	10.319.449	33,46
Otros pasivos	13	5.283.400	1.262.000	4.021.400	318,65
TOTAL PASIVO		\$ 457.456.594	529.817.883	(72.361.289)	(13,66)
PATRIMONIO					
Capital Social	14	\$ 6.165.516.426	\$ 5.764.906.145	\$ 400.610.281	6,95
Reservas	15	1.852.390.455	1.809.267.311	43.123.144	2,38
Fondos de Destinación Específica		14.047.350	14.047.350	0	0,00
Excedente del Ejercicio	16	159.838.641	215.615.718	(55.777.078)	(25,87)
Resultado acumulado adopción NIIF	17	818.139.281	818.139.281	0	0,00
TOTAL PATRIMONIO		\$ 9.009.932.152	\$ 8.621.975.805	\$ 387.956.348	4,50
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		\$ 9.467.388.746	\$ 9.151.793.688	\$ 315.595.058	3,45

Las Notas 1 a 20 forman parte integral de los Estados Financieros


NEMESIO CAMELO POVEDA
Representante legal


ZAIRA SUÁREZ REY
Contadora
Tarjeta Profesional 56315-T


MARTHA L. GONZÁLEZ GONZÁLEZ
Revisora Fiscal-Megaconsultores SAS
Tarjeta profesional 52548-T
Ver Dictamen Adjunto



Cooperativa de Pensionados y Extrabajadores del ISS de Santander

COOPEXTRAISS

Estado de Resultados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

Cifras expresadas en pesos colombianos

	NOTA	2024	2023	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %
INGRESOS	18				
POR SERVICIOS					
Intereses por servicio de crédito	\$	889.735.619	699.368.657	190.366.962	27,2
Administrativos y sociales		76.560.283	70.658.535	5.901.748	8,4
Recuperación de provisiones de cartera		13.102.222	16.326.140	(3.223.918)	(19,7)
Total		979.398.124	786.353.332	193.044.792	24,5
OTROS INGRESOS					
Rendimientos financieros		39.556.519	296.724.391	(257.167.872)	(86,7)
TOTAL INGRESOS	\$	1.018.954.643	1.083.077.723	(64.123.080)	(5,9)
GASTOS	19				
DE ADMINISTRACIÓN					
Beneficio a empleados	\$	348.040.212	\$ 321.573.194	26.467.018	8,2
Gastos generales		443.928.114	488.981.061	(45.052.947)	(9,2)
Depreciaciones		21.892.613	17.226.446	4.666.167	27,1
Provisiones/deterioro		36.151.038	29.788.354	6.362.684	21,4
Amortizaciones		4.086.000	4.086.000	0	0,0
Gastos financieros		5.018.026	5.806.950	(788.924)	(13,6)
TOTAL GASTOS	\$	859.116.003	867.462.005	(8.346.002)	(1,0)
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	\$	159.838.641	215.615.718	(55.777.078)	(25,9)

Las notas 1 a 20 son parte integral de los estados financieros.

NEMESIO CAAMELO POVEDA
Representante legal

ZAIRA SUÁREZ REY
Contadora
Tarjeta Profesional 56315-T

MARTHA L. GONZÁLEZ GONZÁLEZ
Revisora Fiscal-Megaconsultores SAS
Tarjeta profesional 52548-T
Ver Dictamen adjunto



Cooperativa de Pensionados y Extrabajadores del ISS Santander

COOPEXTRAISS

Estado de Cambios del Patrimonio

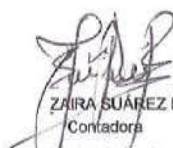
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

Cifras expresadas en pesos colombianos

COMPONENTE DEL PATRIMONIO	NOTA	PATRIMONIO 2023	MOVIMIENTO ESTE PERÍODO	PATRIMONIO 2024	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %
Capital Social	14	\$ 5.764.906.145		\$ 6.165.516.426	400.610.281	6,9
Recaudo aportes sociales			\$ 648.043.162			
Revalorización de aportes sociales			62.960.000			
Devolución de aportes sociales			(310.392.881)			
Reservas	15	1.809.267.311	43.123.144	1.852.390.455	43.123.144	2,4
Fondos de destinación específica		14.047.350	0	14.047.350	0	0
Excedente ejercicio anterior	16	215.615.718	(215.615.718)	159.838.641	(55.777.078)	(25,9)
Resultado acumulado por adopción a NIIF	17	818.139.281	0	818.139.281	0	0
TOTAL PATRIMONIO		\$ 8.621.975.805		\$ 9.009.932.153	387.956.348	4,50

Las notas 1 a 20 son parte integral de los estados financieros.


NEMESIO CAMELO POVEDA
Representante legal


ZAIRA SUÁREZ REY
Contadora
Tarjeta Profesional 56315-T


MARTHA L. GONZÁLEZ GONZÁLEZ
Revisora Fiscal-Megaconsultores SAS
Tarjeta profesional 52548-T
Ver Dictamen adjunto

Cooperativa de Pensionados y Extrabajadores del ISS de Santander

COOPEXTRAISS

Estado de Flujo de Efectivo-Método indirecto

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

Cifras expresadas en pesos colombianos

	2024	2023
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	\$ 159.838.641	\$ 215.615.718
* ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
<u>Partidas que no requieren el uso de efectivo:</u>		
Depreciación de propiedad, planta y equipo del período	21.892.613	17.226.446
Amortizaciones diferidos aplicados en el período	4.086.000	4.086.000
Provisiones de cartera y cuentas por cobrar causados en el período	36.151.038	29.788.354
Total partidas que no requieren uso del efectivo	\$ 221.968.292	\$ 266.716.518
<u>Cambios en Activos y Pasivos de operación, que afectaron el efectivo:</u>		
Recurso neto aplicado en servicio de crédito	(1.205.168.272)	(1.440.451.982)
Recurso neto de cuentas por cobrar	2.739.012	(4.816.852)
Recurso neto aplicado en cuentas por pagar	(107.738.534)	(73.826.244)
Recurso neto en pasivos laborales	10.319.449	(2.622.643)
Recurso neto aplicado de propiedad, planta y equipo	(19.000.180)	(1.913.290)
Recurso neto aplicados en gastos pagados por anticipado y diferidos	1.539.246	(1.471.467)
Recurso neto de fondos sociales	25.057.796	48.489.809
Flujo de efectivo neto generado/utilizado en Actividades de Operación	\$ (1.070.283.192)	\$ (1.209.896.151)
* ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Recurso netos obtenidos en liquidación de inversiones financieras	\$ 1.333.776.825	\$ 996.521.669
Flujo de efectivo neto generado/utilizado en Actividades de inversión	\$ 1.333.776.825	\$ 996.521.669
* ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Aportes sociales recibidos en el período	\$ 648.043.162	541.636.704
Revalorización de aportes sociales aplicada período	62.960.000	0
Aportes sociales devueltos durante el período	(310.392.881)	(560.398.021)
Aplicación de excedente vigencia anterior	(172.492.574)	(117.521.086)
Flujo de efectivo neto generado/utilizado en Actividades de financiación	\$ 228.117.707	\$ (136.282.403)
TOTAL AUMENTO Y/O DISMINUCIÓN DEL EFECTIVO EN EL PERIODO	\$ 491.611.340	\$ (349.656.885)
Efectivo y equivalentes al inicio del año	184.634.221	534.291.106
Efectivo y equivalentes al final del período	676.245.561	184.634.221
VARIACIÓN NETA DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$ 491.611.340	\$ (349.656.885)

NEMESIO CARMELO POVEDA
Representante legal

ZAIRA SUÁREZ REY
Contadora

Tarjeta Profesional 56315-T

MARTHA L. GONZÁLEZ GONZÁLEZ
Revisora Fiscal-Megaconsultores SAS

Tarjeta profesional 52548-T

Ver Dictamen adjunto



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE COOPEXTRAISS

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

Cifras expresadas en pesos colombianos

NOTA 1- INFORMACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD

La Cooperativa de Pensionados y Ex trabajadores del ISS Santander "COOPEXTRAISS" es una empresa asociativa de derecho privado sin ánimo de lucro, de número variable de asociados, patrimonio variable e ilimitado y duración indefinida. Pertenece al sector solidario, vigilada por la Superintendencia de Economía Solidaria.

Su personería jurídica fue reconocida inicialmente como fondo de empleados, FONDISS, mediante certificado de existencia número 0606 del 5 de mayo de 1972 del Departamento Administrativo Nacional de cooperativas "DANCOOP" y posteriormente con la Resolución número 003355 del 28 de mayo de 2013 de la Superintendencia de economía Solidaria se convirtió a entidad cooperativa. Al cierre del presente ejercicio cuenta con 446 asociados.

Naturaleza de las operaciones

La Cooperativa tiene como objeto social contribuir en la satisfacción de las necesidades de sus asociados, procurando el mejoramiento económico, social, ambiental y cultural de éstos y de su grupo familiar. Para el logro de su objeto social presta el servicio de aporte y crédito.

El domicilio de la Cooperativa está ubicado en la ciudad de Bucaramanga, en la calle 35 No.16-24 oficinas 705 y 706 Edificio José Acevedo y Gómez

La cooperativa opera bajo la hipótesis de negocio en marcha, a la fecha de publicación de los Estados financieros no existen indicios que permitan concluir que la entidad no estará en marcha en el periodo siguiente.

NOTA 2- POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS APLICADAS

2.1 BASES DE MEDICIÓN UTILIZADAS PARA ELABORAR LOS ESTADOS FINANCIEROS

El reconocimiento monetario de cada partida en los estados financieros lo realizamos sobre la base del costo histórico, excepto:

- La cartera de crédito que es medida inicialmente al valor de la transacción y posteriormente al costo amortizado.
- La cartera de crédito es clasificada una porción en el activo corriente, que corresponde a los saldos de cartera e intereses cuyo vencimiento son iguales o menores a doce meses. Otra porción, en el activo no corriente, que comprende los saldos de cartera, cuyo vencimiento es superior a un año.
- Mensualmente causamos los intereses de la cartera de crédito medidos al costo amortizado bajo el método del interés efectivo y sus equivalentes.
- Las inversiones en instrumentos de deuda (Certificados de depósito a término) son medidos y reconocidos al costo amortizado. El costo amortizado es el valor de compra más los intereses causados no cobrados, medidos por el valor presente con la tasa de interés efectiva pactada. Los intereses no son cuentas por cobrar, sino que se suman al valor del CDT correspondiente, contra ingresos financieros.
- Las propiedades y equipos son medidos por el costo menos la depreciación y el deterioro.

Sólo reconocemos como activo los derechos que tengan potencial de generar beneficios económicos y que sean controlados, como el efectivo y equivalentes al efectivo, la cartera de créditos, las cuentas por cobrar, propiedad planta y equipos y los gastos pagados por anticipado.

Sólo reconocemos como pasivos los hechos ya sucedidos, excepto por:

- Los fondos sociales (Título I capítulo IV numeral 2, Circular básica contable y Financiera de la Supersolidaria) que configura el compromiso de la cooperativa para transferir recursos económicos, cuando sucedan los hechos contenidos en los reglamentos de cada fondo social y conforme a normas emitidas por el ente regulador.

2.2 BASE DE PRESENTACIÓN UTILIZADAS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados financieros fueron elaborados cumpliendo con la Norma Internacional de información financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para PYMES), salvo en lo que respecta al tratamiento de la cartera de créditos y los aportes sociales que rigen por lo contenido en el capítulo 5 del Decreto 2496 de 2015.

Período contable

La cooperativa prepara y presenta los Estados financieros de propósito general en cada periodo contable a 31 de diciembre de cada año.

Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros están expresadas y valoradas utilizando la moneda funcional que es el peso colombiano.

2.3 PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

• INVERSIONES

Las inversiones en Certificados de depósito a término (CDTS) son medidos por su costo amortizado. El costo amortizado es el valor de la compra más los intereses causados y no cobrados, medidos por el valor presente con la tasa de interés efectiva pactada. Los intereses no son cuentas por cobrar, sino que se suman directamente al CDT correspondiente, contra ingresos financieros.

Las inversiones en aportes sociales en entidades cooperativas son tratados como instrumentos de patrimonio.

• CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar diferentes a la cartera de crédito no tienen intereses. Al final de cada período sobre el que se informa se revisa si existe alguna evidencia objetiva de que no vaya a ser recuperable. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados un gasto por deterioro del valor.

• CARTERA DE CRÉDITO

Registra los saldos de préstamos otorgados bajo las distintas modalidades autorizadas y contenidas en el Reglamento de crédito de la cooperativa.

En la estructura de la cartera de créditos son considerados los principios y criterios generales que la Cooperativa ha adoptado para la adecuada evaluación de riesgos crediticios, teniendo en cuenta: la clasificación, la mora, el tipo de garantía, el tipo de crédito y la modalidad de pago, atendiendo los parámetros dados por la Superintendencia de Economía Solidaria y establecidos en la Circular básica Contable y Financiera No.22 de diciembre 2020 y sus modificaciones posteriores.

Causación de intereses: Cuando la cartera esté calificada en categorías A o B, la Cooperativa causa sobre ellos los intereses de acuerdo con las condiciones pactadas. Cuando un crédito es calificado en la edad de mora categoría C o en otra de mayor riesgo, dejamos de causar el ingreso por intereses y pasa a ser calculada y revelada en cuentas informativas.

Clasificación: La naturaleza de la cartera de crédito de la Cooperativa es de Consumo y es registrada y evaluada conforme al marco legal que rige para este tipo de cartera.

Provisiones para cartera de crédito

Cuando los créditos otorgados no son pagados oportunamente, La Cooperativa calcula de acuerdo a los días de mora, un valor con cargo al gasto del ejercicio y es acumulado como provisión individual para la cartera de crédito. Es un mecanismo de protección para una eventual situación de no pago de la deuda.

El valor calculado lo realizamos conforme a directrices impartidas por la Superintendencia de economía solidaria así:

Provisión General: Sobre el total de la cartera bruta se constituye una provisión del 1% y podemos incrementarla conforme a necesidades especiales identificadas en las evaluaciones periódicas de cartera.

Provisión individual: Sin perjuicio de la provisión general, la Superintendencia establece como obligatorio la constitución de provisiones individuales mínimas para la protección de los créditos calificados en categorías B, C, D y E.

Efecto de las garantías sobre las provisiones: En la constitución de provisiones individuales, las garantías sólo respaldan el capital de los créditos. En consecuencia, los saldos de los créditos amparados con garantías admisibles son provisionadas en el porcentaje que corresponda según la calificación del crédito, aplicado dicho porcentaje a la diferencia entre el valor del saldo insoluto y el valor de la garantía aceptada. Las garantías aceptadas son los aportes sociales, codeudores y garantía hipotecaria, exigidas conforme a la naturaleza de la línea de crédito solicitada.

Con el fin de cubrir el riesgo de no pago, la Cooperativa tiene como política no descontar la totalidad del aporte social; sino un porcentaje equivalente al setenta por ciento del aporte (70%).

Regla de arrastre y/o alineamiento

Para efectos de constituir las provisiones individuales, cuando calificamos la cartera por altura de mora de un mismo deudor en las categorías B, C, D o E; corremos la totalidad del saldo de cartera, a la calificación de mayor mora que presente el deudor.

Intereses de la cartera de créditos: Estos representan los importes ganados y/o causados por cobrar a los asociados sobre sus obligaciones.

Por exigencia de la entidad supervisora la entidad cuenta con un Seguro que cubre la cartera de crédito en caso de muerte o invalidez, bajo condiciones previamente acordadas.

• PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Las partidas de propiedades, planta y equipo se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada. La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de la vida útil estimada, aplicando el método de línea recta. La vida útil estimada para los edificios es de veinte (20) años, muebles y enseres diez (10) años y equipos de cómputo cinco (5) años.

• ACTIVOS INTANGIBLES

Los activos intangibles corresponden a derecho de uso de software financiero, expresado al costo de la transacción menos su amortización acumulada. Se amortizan a lo largo de la vida estimada de diez (10) años empleando el método lineal.

• SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO

Los pagos realizados antes de que la cooperativa obtenga el acceso a los bienes o reciba los servicios objeto del pago, son reconocidos como gastos pagados por anticipado, y son amortizados en la medida en que se recibe el bien o servicio.

Los pagos realizados por anticipados son los siguientes: Seguros, suscripción anual consultas en centrales de riesgos, suscripción anual plataformas de servicios.

- **CUENTAS POR PAGAR**

La cooperativa reconoce una obligación de pago solo cuando se convierte en una parte contractual que implique la obligación de pagos fijos o determinables. Entre otros tenemos obligaciones causadas a favor de proveedores, impuestos por pagar, remanentes o devoluciones a favor de asociados. Inicialmente son reconocidos al precio de la transacción. Cuando las obligaciones contraídas no involucran un componente de financiación son medidos al valor inicial menos los pagos que se efectúen.

- **FONDOS SOCIALES PASIVOS**

Los fondos sociales son reconocidos a su valor nominal como pasivos, porque se originan de hechos pasados, como resultado de la distribución de excedentes aprobados en Asamblea de asociados conforme a marco legal cooperativo y estatutario. Su destinación es específica y no permite ejecución diferente a la inicialmente determinada.

- **OBLIGACIONES LABORALES**

Las obligaciones con empleados incluyen todas las formas de remuneración entregadas a los empleados a cambio de los servicios prestados.

Los beneficios son reconocidos en el corto plazo como un gasto y un pasivo por el valor pagado.

- **NATURALEZA FISCAL DE LA ENTIDAD**

En el impuesto de renta está calificada como entidad con Régimen Tributario Especial; calificación sujeta al cumplimiento de requisitos establecidos en la norma tributaria (Artículo 19-4 Estatuto tributario) y de Ley Cooperativa ((Ley 79 de 1988 y Ley 454 de 1998).

En relación con otros impuestos nacionales y departamentales, es responsable de pago de impuestos, sin excepción y conforme a la naturaleza de la actividad que desarrolla.

- **APORTES SOCIALES**

Los aportes sociales son las participaciones económicas pagadas por los asociados mediante cuotas mensuales; realizadas conforme al Estatuto y constituyen el capital social y de trabajo de la Cooperativa.

De acuerdo con el artículo 32 de los Estatutos de La Cooperativa, el capital social no podrá ser inferior a mil millones de pesos.

- **RECONOCIMIENTO DE INGRESOS**

Los ingresos de actividades ordinarias son reconocidos solo cuando sea probable que se reciban beneficios económicos futuros derivados de la transacción y estos puedan ser medidos con fiabilidad.

Los ingresos por intereses remuneratorios sobre la cartera de créditos son reconocidos en el momento en que se causan, a partir del uso de sistemas de amortización admisibles en Colombia, según las tasas y planes de pago contractuales.

- **RECONOCIMIENTO DE GASTOS**

Los gastos representan disminución de beneficios económicos en el transcurso del período que podrán representar disminución del activo, aumento de pasivos, cuyo efecto final es disminución del patrimonio. La cooperativa reconoce los gastos cuando es cuantificable de forma fiable.

3. APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

El Consejo de administración autorizó la publicación de los estados financieros con corte 31 de diciembre de 2024 en reunión ordinaria celebrada el 29 de enero de 2025, según consta en el Acta # 647 de Libro de actas del órgano administrativo.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
(En pesos colombianos)

NOTA 4- Efectivo y Equivalentes de efectivo

El efectivo y el equivalente de efectivo representan el disponible en la caja menor y en bancos. El reconocimiento inicial como la medición posterior es registrado con el valor nominal del derecho en efectivo, representado en la moneda funcional peso colombiano (COP).

Los siguientes son los saldos del efectivo y equivalentes al efectivo:

	2024	2023	Variación absoluta	Variación %
Efectivo en caja menor	\$ 300,000	300,000	0	0
Saldo en Bancos Nacionales	675,945,561	184,334,221	491,611,340	267
Total Efectivo y equivalentes	\$ 676,245,561	184,634,220.99	491,611,340	266

NOTA 5- Inversiones

Inversiones en instrumentos de patrimonio

Esta clase de inversión representa los aportes sociales, en un organismo cooperativo, entidad sin ánimo de lucro y está reconocida al costo de la transacción más las revalorizaciones que son contabilizadas en el resultado del ejercicio.

Inversiones contabilizadas a costo amortizado

Corresponde a valores invertidos en certificados de depósito a término emitidos por entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera, son registradas inicialmente con el valor nominal de la transacción y posteriormente calculado los intereses efectivos, registrados como ingreso en el resultado del ejercicio.

	2024	2023	Variación absoluta	Variación %
Aportes sociales en entidades del sector cooperativo	\$ 30,442,853	30,442,853	0	0.0
Certificados de depósito a término - CDTs	236,351,069	1,570,127,894	(1,333,776,825)	(84.9)
Total inversiones	\$ 266,793,922	1,600,570,747	(1,333,776,825)	(83.3)

El aporte social en entidad del sector Cooperativo, tiene restricción en su devolución por resultado operacional de la entidad.

En inversiones tenemos un (1) CDT cuyo valor de compra fue de \$224.741.010, al corte causados por cobrar intereses de \$11.610.059.

NOTA 6- Cartera de créditos

Registra los saldos de los créditos aprobados y desembolsados bajo la modalidad de consumo en las distintas líneas de crédito. La modalidad de consumo está destinada a personas naturales y su finalidad es financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales.

El registro contable, las provisiones, calificación, revelación y las políticas y procedimientos de administración del riesgo de crédito son aplicados conforme lo contenido en el Anexo 1 del Capítulo II del Título IV de la Circular básica contable y financiera emitida por la Superintendencia de Economía Solidaria.

• Composición de la cartera en el corto y largo plazo

La cartera es clasificada conforme al tiempo en que recaudará los préstamos, en el corto plazo (menos de un año) y largo plazo (igual o mayor a un año). A continuación presentamos información comparativa de la cartera, interés y provisiones, según su plazo de recaudo:

Cartera de crédito	2024	2023	Variación absoluta	Variación %
Cartera recaudo inferior o igual a un año	\$ 2,427,306,170	1,965,837,864	461,468,306	23.5
Interés de cartera por cobrar	23,877,843	20,747,808	3,130,035	15.1
Provisiones para cartera e intereses	(289,854,131)	(267,308,315)	(22,545,816)	8.4
Cartera recaudo corto plazo	2,161,329,882	1,719,277,357	442,052,525	25.7
Cartera recaudo mayor de un año	5,370,789,836	4,643,226,127	727,563,709	15.7
Cartera neta total	\$ 7,532,119,718	\$ 6,362,503,484	1,169,616,234	18.4

Cartera de crédito	2024	2023	Variación absoluta	Variación %
Cartera recaudo inferior o igual a un año	\$ 2,427,306,170	1,965,837,864	461,468,306	23.5
Cartera recaudo mayor de un año	5,370,789,836	4,643,226,127	727,563,709	15.7
Total cartera	\$ 7,798,096,006	\$ 6,609,063,991	1,189,032,015	18.0

El saldo neto de la cartera de créditos creció en un 18.4% equivalente a \$1.169.6 millones, respecto al año anterior. Este crecimiento apoyado en la liquidación de inversiones, recurso colocado en mayor demanda del servicio de crédito.

• **Cartera clasificada por edad de mora/rodamiento**

De acuerdo con los días transcurridos desde la fecha de plazo para pago, los saldos de la cartera son registrados en edades de mora, siendo la categoría A la categoría de cartera que no presenta mora superior a 30 días y la categoría E la cartera con días de mora superior a 180 días. Informamos a continuación la composición de la cartera al cierre del ejercicio, cifras comparadas con el año anterior:

Cartera por edad de mora/rodamiento	2024	2023	Variación absoluta	Variación %
A mora inferior a 30 días	\$ 7,360,953,624	6,181,526,848	1,179,426,776	19.1
B mora desde 31 hasta 60 días	251,422,726	302,027,118	(50,604,392)	(16.8)
C mora desde 61 hasta 120 días	75,824,092	15,813,890	60,010,202	379.5
D mora desde 121 hasta 180 días	12,566,844	81,964,988	(69,398,144)	(84.7)
E mora mayor 180 días	97,328,720	27,731,147	69,597,573	251.0
Total Cartera	\$ 7,798,096,006	6,609,063,991	1,189,032,015	18.0

Deterioro de la cartera de crédito

Cuando los créditos otorgados no son pagados en los plazos pactados inicialmente; y como medida de prevención, calculamos con cargo al gasto del ejercicio y conforme con las directrices de la Superintendencia de Economía Solidaria, unas provisiones individuales y otra general, para el posible evento de no pago. La siguiente tabla informa la composición de las provisiones al cierre del período:

Provisión/deterioro	2024	2023	Variación absoluta	Variación %
Provisión individual para cartera	\$ 51,836,631	41,181,136	10,655,495	25.9
Provisión general de cartera	77,980,960	66,090,639	11,890,321	18.0
Provisión general adicional	160,036,540	160,036,540	0	-
Total provisiones	\$ 289,854,131	267,308,315	22,545,816	8.4

El gasto por provisiones individuales y provisión general de cartera de crédito en este período ascendió a \$36.1 millones. Asimismo hubo recuperación de gasto de provisiones individuales de períodos anteriores por \$13.1 millones, registrada como ingreso en el estado de resultados. Esta dinámica de causar gastos o ingresos por provisiones de cartera, no afecta el flujo del efectivo solo el resultado del ejercicio.

La provisión general adicional es una apropiación realizada cuyo objetivo es disminuir el posible impacto en el gasto por deterioro, en cumplimiento a nuevas directrices del ente regulador relacionadas con el cálculo del deterioro el próximo año. Este recurso fue tomado de recuperaciones de provisiones individuales en la vigencia 2023.

- Evaluación del riesgo de crédito

Para la evaluación del riesgo crediticio la administración cuenta con el apoyo de un Comité de riesgos de crédito; órgano que funciona bajo los lineamientos impartidos por la Superintendencia de Economía Solidaria y durante el ejercicio realizaron la evaluación anual de riesgos.

Los principales criterios para evaluar el riesgo de crédito son la capacidad de pago, solvencia del deudor, garantías, servicio de la deuda, reestructuraciones e información externa provenientes de centrales de riesgos.

- Castigo de cartera

En el presente año no hubo castigo de cartera.

- Indicador de mora/calidad

Al cierre del presente ejercicio la cartera con afectación de mora totalizó en \$437 millones, concluyendo en un indicador de calidad (mora) del 5.61%.

NOTA 7- Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar representan derechos a reclamar en efectivo o en otros bienes y servicios. La composición de este grupo es la siguiente:

Cuenta por cobrar	2024	2023	Variación absoluta	Variación %
Retenciones y autorretenciones de impuestos	\$ 11,875,183	17,616,838	(5,741,655)	(32.6)
Cuentas por cobrar proveedores y otros	3,918,548	1,797,807	2,120,741	118.0
Cuentas por cobrar asociados	697,902	0	697,902	-
Provisiones de cuentas por cobrar	(599,000)	(184,000)	(415,000)	225.5
Total	\$ 15,892,633	19,230,645	(3,338,012)	(17.4)

NOTA 8- Activos intangibles y gastos pagado por anticipado

Los bienes intangibles comprenden bienes inmateriales, representados en derechos de uso, en nuestro caso corresponde a compra de software: licencia de uso de la plataforma contable y cartera, tiene definido para su amortización vida útil de 10 años. A la fecha de corte queda por amortiza seis años (72 cuotas). Es medido al costo menos la amortización acumulada.

Los gastos pagados por anticipado son aquellas erogaciones que hace la Cooperativa anticipadamente y que serán tomados en el próximo año. A continuación presentamos los rubros que componen este grupo:

Intangibles y gastos pagados anticipadamente	2024	2023	Variación absoluta	Variación %
Licencia de software	\$ 24,516,001	28,602,001	(4,086,000.0)	(14.3)
Pólizas de Seguros Multirriesgos	6,214,542	7,188,082	(973,540.0)	(13.5)
Servicios e insumos	7,340,626	7,906,332	(565,706.0)	(7.2)
Total	\$ 38,071,169	43,696,415	(5,625,246.0)	(12.9)

Los servicios pagados por anticipado incluyen servicios por contratos anuales y relacionados con consultas en centrales de riesgos y uso de plataformas informáticas.

NOTA 9- Propiedades, muebles y equipos

Estos son activos tangibles adquiridos con la intención de emplearlos de forma permanente para el desarrollo de la actividad de la Cooperativa. Al cierre del ejercicio contable estaban conformados así:

	Terrenos y edificaciones	Muebles y equipos	Cómputo y comunicación	Bienes de inversión	Total
Saldo neto a diciembre de 2023	\$ 898,066,818	8,094,193	6,997,165	28,000,000	\$ 941,158,176
(+) Adiciones este año	0	5,788,200	14,161,880	0	19,950,080
(-) Bajas del periodo	0	(949,900)	0	0	(949,900)
(-) Gasto depreciación este año	(8,867,004)	(7,041,790)	(5,983,819)	0	(21,892,613)
Saldo neto a diciembre de 2024	\$ 889,199,814	5,890,703	15,175,226	28,000,000	\$ 938,265,743

Los bienes de inversión corresponden a dos lotes en campo santo, dispuestos para la venta y obtener retorno económico de su disposición.

La depreciación de las propiedades, planta y equipos es registrada por el método de línea recta. La vida útil definida para edificaciones es de 20 años, muebles y enseres 10 años, equipos de cómputo y comunicación 5 años. Al cierre del año la propiedad, planta y equipo no tiene restricción legal y está protegida a través de cobertura de pólizas de seguros todo riesgo.

NOTA 10- Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar corresponden a obligaciones de pago con proveedores, asociados y terceros relacionados originadas en desarrollo del objeto social. La composición de obligaciones al corte es la siguiente:

Cuentas por pagar	2024	2023	Variación absoluta	Variación %
A proveedores	\$ 5,834,022	\$ 56,578,462	(50,744,440)	(89.7)
Retenciones en la fuente por pagar	1,054,204	1,357,645	(303,441)	(22.4)
Impuestos por pagar	9,844,641	10,694,199	(849,558)	(7.9)
Descuentos de nómina por devolver	1,715,510	1,270,399	445,111	35.0
Aportes sociales por devolver	34,251,670	94,354,674	(60,103,004)	(63.7)
Aportes de seguridad social y parafiscalidad por pagar	2,944,322	2,788,924	155,398	5.6
Consignación por aplicar	0	360,000	(360,000)	(100.0)
Total	\$ 55,644,369	167,404,303	(111,759,934)	(66.8)

Todas las obligaciones están definidas para pago en el corto plazo.

NOTA 11- Fondos sociales

Los fondos sociales son recursos con destinación específica de carácter agotable. Los fondos de educación y de solidaridad son creados por ley con recursos de los excedentes, mientras que el fondo mutual lo constituyen las contribuciones directas de los asociados. Estos fondos son agotables solamente de conformidad los reglamentos y su destinación es inmodificable. A continuación el saldo disponible al cierre:

En el presente ejercicio los recursos de fondos sociales fueron aplicados así:

	Saldo fondos sociales inicio año	Incremento por distribución de excedente 2023	Incremento por aporte de Asociados	Disminución por aplicación de auxilios e impuesto renta	Saldo finalizar el año
Fondo de educación	\$ 2,909,300	\$ 51,748,144	0	\$ (42,167,900)	\$ 12,489,544
Fondo de solidaridad	22,226,691	57,784,431	0	(80,011,122)	0
Fondo mutual	305,171,655	0	37,704,243	0	342,875,898
Total	\$ 330,307,646	\$ 109,532,575	\$ 37,704,243	\$ (122,179,022)	\$ 355,365,442

A continuación el informe detallado de la ejecución de recursos:

EJECUCIÓN FONDO DE EDUCACIÓN		
RECURSOS PROVISTOS PARA EL AÑO	\$	54,657,444
(-) RECURSOS EJECUTADOS ESTE AÑO:		
Concepto	Valor Pagado	%
50% Impuesto de renta vigencia 2023	\$ 39,669,000	94.07
Actualización en SARLAFT directivos y empleados	1,082,800	2.57
Capacitación en análisis crédito y garantías	476,000	1.13
Capacitación en pérdida esperada cartera	940,100	2.23
Total recursos aplicados al corte	\$ 42,167,900	100.00
SALDO CIERRE AÑO	\$	12,489,544

EJECUCIÓN FONDO DE SOLIDARIDAD		
RECURSOS PROVISTOS PARA EL AÑO	\$	80,011,122
(-) RECURSOS EJECUTADOS ESTE AÑO:		
Concepto	Valor Pagado	%
Auxilios para lentes	\$ 31,261,422	39.07
Auxilio médico	6,480,700	8.10
Auxilio Fúnebre	2,600,000	3.25
50% Impuesto de renta vigencia 2023	39,669,000	49.58
RECURSOS APLICADOS	\$ 80,011,122	100.00
SALDO CIERRE AÑO		0

En cumplimiento de marco legal vigente, la cooperativa en el 2024 pagó impuesto de renta por la vigencia 2023 la suma de \$79.3 millones los cuales se tomaron el 50% del fondo de educación y el otro 50% del fondo de solidaridad.

NOTA 12- Obligaciones laborales por beneficios a empleados

Corresponde a beneficios reconocidos conforme a marco legal vigente. Este grupo queda conformado con los siguientes conceptos:

Prestaciones sociales	2024	2023	Variación absoluta	Variación %
Auxilio de cesantías	\$ 17,419,167	\$ 5,398,867	12,020,300	222.6
Intereses sobre cesantías	2,061,480	600,727	1,460,753	243.2
Vacaciones	12,037,485	11,133,548	903,937	8.1
Prima de servicios	249,167	420,867	(171,700)	(40.8)
Prima de vacaciones	9,396,083	13,289,924	(3,893,841)	(29.3)
Total	\$ 41,163,382	30,843,933	10,319,449	33.5

La Cooperativa mantiene vigentes contratos laborales con cinco (5) empleados, todos bajo el régimen laboral de Ley 50 de 1990.

NOTA 13- Otros pasivos

Agrupamos aquellas obligaciones de pago originadas con el objeto social y resumidas así:

Otros pagos	2024	2023	Variación absoluta	Variación %
Aportes sociales recibidos por anticipado	\$ 1,385,150	1,262,000	123,150	9.8
Pago anticipado para uso de sedes próximo año	3,898,250	0	3,898,250	-
total otras cuentas por pagar	\$ 5,283,400	1,262,000	4,021,400	318.7

NOTA 14- Capital social

El aporte social es la participación económica que ha sido pagada mediante cuotas periódicas en dinero por los Asociados. En este grupo tenemos establecido un capital social mínimo no reducible, que es aquel valor del aporte social que toda organización solidaria debe tener contemplado en el estatuto como protección al patrimonio social y que en ningún momento podrá disminuirse durante la existencia de la Cooperativa; podrá ser aumentado por la Asamblea General, pero en ningún caso agotarlo. La composición del capital social es la siguiente:

CAPITAL SOCIAL	2024	2023	Variación absoluta	Variación %
Aportes sociales ordinarios	\$ 5,165,516,426	\$ 4,764,906,145	400,610,281	8.4
Capital mínimo no reducible, Artículo 32 de los Estatutos	1,000,000,000	1,000,000,000	0	0
Total capital social	\$ 6,165,516,426	5,764,906,145	400,610,281	6.9
Número de asociados aportan el capital	446	419	27	6.4

En la presente vigencia aplicamos revalorización a los aportes sociales por \$62.9 millones aprobado en Asamblea general de asociados en la distribución de excedentes de la vigencia 2023.

NOTA 15- Reservas y fondos patrimoniales

Las reservas y los fondos patrimoniales son de carácter permanente, es decir, no se podrán reducir durante la existencia de la Cooperativa, a excepción de la reserva para protección de aportes sociales, esta reserva se aumenta anual y únicamente se afectará para compensar pérdidas de ejercicios, con el propósito de proteger los aportes sociales.

Las otras reservas corresponden a recursos creados por disposición expresa del máximo órgano social en anteriores periodos como medida de protección patrimonial su naturaleza es informativa, no agotable.

La siguiente es la composición de las reservas y fondos:

RESERVAS	Reserva para protección de Aportes	Otras Reservas	Saldo diciembre 2024
Saldo de reservas	\$ 1,268,112,970	541,154,341	\$ 1,809,267,311
Mas:			
Adición de recursos por distribución de excedente año 2023- Obligatoria el 10% excedente	43,123,144	0	0
Saldo a 31 de diciembre de 2024	\$ 1,311,236,114	541,154,341	1,852,390,455

FONDOS DESTINACIÓN ESPECÍFICA	2024	2023	Variación absoluta	Variación %
Representa recursos fondo educación compra de equipos capacitación	\$ 14,047,350	14,047,350	0	0
Total	\$ 14,047,350	14,047,350	0	0

NOTA 16- Distribución del excedente año anterior

El excedente de operaciones obtenido en la vigencia anterior (2023) fue aplicado conforme a marco legal y estatutario (Artículo 54 de la Ley 79 de 1988 y artículo 44 de los Estatutos de la Cooperativa) aprobado en Asamblea General de asociados:

Excedente año 2023	\$ 215,615,718
Distribución del excedente:	
Incremento de Reserva legal	\$ 43,123,144
Para el fondo de educación	51,748,143
Para el fondo de solidaridad	57,784,431
Revalorización aportes sociales	62,960,000
Total excedente aplicado vigencia anterior	\$ 215,615,718

NOTA 17-Resultado acumulado por adopción a NIIF PYMES

Corresponde al resultado acumulado por los ajustes de convergencia a nuevo estándar contable, NIIF para PYMES. Por ser ajustes generados en virtud de la adopción por primera vez, no hacen parte del resultado y por lo tanto se considera que no se han realizado. De tal manera que no se repartirán hasta tanto sea autorizado por las normas al respecto o por el órgano de control (SUPERSOLIDARIA).

NOTA 18- Ingresos

La gestión realizada por la administración de la Cooperativa durante el 2024 se resume en el Estado de resultados. En este informe se observa que en el último año, se presentó una disminución en los ingresos de la cooperativa, impactado principalmente por la disminución de ingresos por concepto de rendimientos de inversiones dado que fueron liquidados los CDTs y trasladados a cartera de créditos, las tasas de interés de inversiones eran mayores a las de colocación de cartera. A continuación informamos resumen de ingresos obtenidos en el año:

INGRESOS	2024	2023	Variación absoluta	Variación %
SERVICIO DE CREDITO				
Intereses de cartera	\$ 889.735.619	699.368.657	190.366.962	27,2
ADMINISTRATIVOS Y SOCIALES				
Cuotas de afiliación	4.160.000	5.568.000	(1.408.000)	(25,3)
Uso de sedes vacacionales	62.350.597	63.797.111	(1.446.514)	(2,3)
OTROS INGRESOS				
Intereses de inversiones	39.556.519	296.724.391	(257.167.872)	(86,7)
Recuperación de gasto por provisiones de cartera e intereses	13.102.222	16.326.140	(3.223.918)	(19,7)
Aprovechamientos y otros	10.049.686	1.293.424	8.756.262	677,0
Total	\$ 1.018.954.643	1.083.077.723	(64.123.080)	(5,9)

NOTA 19- Gastos

A continuación se detalla los gastos por beneficios a empleados:

BENEFICIO A EMPLEADOS	2024	2023	Variación	%
Sueldos	\$ 229.142.300	209.020.300,00	20.122.000	9,6
Incapacidades	0	615.280,00	(615.280)	(100,0)
Auxilio de cesantías	20.482.497	18.556.867,00	1.925.630	10,4
Intereses sobre cesantías	2.390.225	2.179.687,00	210.538	9,7
Prima de servicios	40.312.497	36.692.867,00	3.619.630	9,9
Vacaciones	17.272.837	17.740.593,00	(467.756)	(2,6)
Prima de vacaciones	15.936.159	16.345.091,00	(408.932)	(2,5)
Aportes Seguridad social y parafiscalidad	22.503.697	20.422.509,00	2.081.188	10,2
Total	\$ 348.040.212	321.573.194	26.467.018	8,2

La cooperativa tiene vinculados mediante contrato laboral a cinco (5) empleados.

GASTOS GENERALES	2024	2023	Variación	%
Honorarios	\$ 38.873.319	41.208.293	(2.334.974)	(5,7)
Impuestos	34.591.180	34.875.534	(284.354)	(0,8)
Seguros	9.954.190	8.954.803	999.387	11,2
Mantenimientos y reparaciones	4.261.319	3.251.203	1.010.116	31,1
Cuotas de administración	7.491.300	6.812.400	678.900	10,0
Servicio de Aseo y elementos	7.414.163	6.833.058	581.105	8,5
Cafetería	405.809	554.359	(148.550)	(26,8)
Servicios públicos	13.330.431	12.846.917	483.514	3,8
envío correspondencia y mensajerías	249.350	467.000	(217.650)	(46,6)
Útiles y papelería	2.712.615	10.015.520	(7.302.905)	(72,9)
Contribuciones SUPERSOLIDARIA	3.743.084	3.722.072	21.012	0,6
Gastos asamblea	11.120.535	10.909.736	210.799	1,9
Gastos Consejo administración	12.783.243	12.194.104	589.139	4,8
Gastos junta de vigilancia	6.277.188	5.580.000	697.188	12,5
Comité bienestar, cultura y recreación	4.384.200	3.305.826	1.078.374	32,6
Comité evaluador riesgos	10.486.666	8.971.000	1.515.666	16,9
Gastos legales	5.176.370	2.524.790	2.651.580	105,0
Consulta centrales de riesgos/SARLAFT	11.835.817	10.041.467	1.794.350	17,9
Soporte técnico Software y relacionados	29.390.193	17.568.109	11.822.084	67,3
Gastos de representación	0	500.000	(500.000)	(100,0)
Gastos de viaje	1.134.000	1.102.100	31.900	2,9
Vigilancia móvil	1.711.920	1.611.764	100.156	6,2
Ajuste por aproximaciones al peso	7.407	16.622	(9.215)	(55,4)
Costos servicios tarjeta de afinidad(Tava)	18.696.176	13.775.882	4.920.294	35,7
Suscripciones y afiliaciones	1.649.900	2.435.700	(785.800)	(32,3)
Servicio plataforma recaudo libranza	12.635.345	9.855.686	2.779.659	28,2
Incentivo asociados bono	122.500.000	118.750.000	3.750.000	3,2
Obsequio por aniversario	0	68.088.397	(68.088.397)	(100,0)
Gastos de sedes vacacionales	69.749.515	69.529.569	219.946	0,3
Incentivo por vinculación de asociados	250.000	50.000	200.000	400,0
Gastos sistema gestión de seguridad y salud	559.300	1.459.150	(899.850)	(61,7)
Gasto fondo solidaridad	553.578	0	553.578	-
Reuniones	0	1.170.000	(1.170.000)	(100,0)
Total	\$ 443.928.114	488.981.061	(45.052.948)	(9,2)

GASTOS SEDES	2024	2023	Variación	%
Honorario administradoras	\$ 16.814.000	15.188.281	1.625.719	10,7
Cuotas de administración propiedades	17.447.400	16.110.086	1.337.314	8,3
Transporte asistencia cabaña	1.560.000	1.440.000	120.000	8,3
Servicios públicos	24.360.218	21.134.413	3.225.805	15,3
Servicio de Aseo, implementos aseo	1.234.918	1.511.636	(276.718)	(18,3)
Mantenimiento y reparaciones a la sedes	8.201.829	9.724.161	(1.522.332)	(15,7)
Porte por envío correspondencia, transporte diligencias	131.150	26.821	104.329	389,0
Implementos dotación camas, baños, cocina	0	3.597.621	(3.597.621)	(100,0)
Aporte Pensión-contratistas administradoras	0	796.550	(796.550)	(100,0)
Total	\$ 69.749.515	69.529.569	219.946	0,3

Durante la vigencia 2024 el ingreso obtenido por el uso de las sedes no alcanzó a cubrir los gastos; a continuación la información de ingresos Vs gastos por las sedes vacacionales:

	# Asociados que utilizaron servicio	Recaudo/ingreso por uso	Gastos incurridos	RESULTADO
Cabaña Mesa de los Santos	30	\$ 6.526.696	(18.826.263,0)	\$ (12.299.567,00)
Apartamentos Santa Marta	38	26.091.475	(27.722.994,0)	(1.631.519,0)
Apartamento Cartagena	33	29732426	(23.200.258,0)	6.532.168,0
Total	101	\$ 62.350.597	(69.749.515,0)	\$ (7.398.918,00)

Resumen de ingresos Vs gastos por sedes vacacionales:

	2024	2023	Variación absoluta	Variación %
Recaudo uso sedes vacacionales	\$ 62.350.597	\$ 63.797.111	(1.446.514)	(2,3)
Gastos sedes	(69.749.515)	(69.529.569)	(219.946)	0,3
Total	\$ (7.398.918)	\$ (5.732.458)	(1.666.460)	29,1

Gastos por depreciación de propiedades

La depreciación de los activos se inicia cuando el bien mueble o inmueble está en condiciones de uso, excepto para los terrenos. Esta depreciación es registrada con cargo al gasto de cada período por el método de línea recta y conforme a la vida útil determinada en la política contable. Durante este año el gasto por este concepto lo compone:

GASTO POR DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES	2024	2023	Variación	%
Edificaciones	\$ 8.867.004	8.867.004	0	0,0
Muebles y equipos de oficina	7.041.790	4.479.090	2.562.700	57,2
Equipo de cómputo y comunicación	5.983.819	3.880.352	2.103.467	54,2
Total	\$ 21.892.613	17.226.446	4.666.167	27,1

Gasto por provisiones de cartera de crédito

Este gasto es calculado conforme con directrices de la SUPERSOLIDARIA y también observando la evaluación de riesgos anual que realizó la entidad. La composición de este gasto es la siguiente:

GASTO PARA PROVISIONES CARTERA Y CUENTAS POR COBRAR	2024	2023	Variación	%
Provisión individual de cartera	\$ 23.593.173	13.610.071	9.983.102	73,4
Provisión general	12.054.865	14.214.986	(2.160.121)	(15,2)
Provisión de cuentas por cobrar	503.000	1.963.297	(1.460.297)	(74,4)
Total	\$ 36.151.038	29.788.354	6.362.684	21,4

Gasto por amortización de Intangibles-licencia software:

GASTO AMORTIZACION LICENCIA	2024	2023	Variación	%
Licencia software financiero y contable	\$ 4.086.000	4.086.000	0,0	0,0
Total	\$ 4.086.000	4.086.000	0,0	0,0

Los gastos financieros pagados durante esta vigencia están resumidos así:

GASTOS FINANCIEROS	2024	2023	Variación	%
Comisiones por recaudos y pagos a través de portales bancarios	\$ 3,231,287	4,198,011	(966,724.0)	(23.0)
Chequeras	221,290	402,000	(180,710.0)	(45.0)
Servicios bancarios-plataforma virtual	1,565,449	1,206,939	358,510.0	29.7
Total	\$ 5,018,026	5,806,950	(788,924.0)	(13.6)

NOTA 20- Hechos posteriores

A la fecha de este informe no han ocurrido hechos que requieran ser informados o reconocidos en los Estados financieros de la Cooperativa.


Nemesis Camelo Poveda
Representante legal


Zeira Suárez Rey
Contadora
TP 56315-T


Martha Liliana González González
Revisora Fiscal-Megaconsultores SAS
TP 52548-T

Bucaramanga, 11 de marzo de 2025

Señores

Asamblea General Ordinaria de Asociados

COOPERATIVA DE PENSIONADOS Y EXTRABAJADORES DEL I.S.S.

COOPEXTRAISS

1. INFORME DE AUDITORÍA DE LA REVISORÍA FISCAL

Mi revisión se realizó de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas (NAGAS) y el marco legal que deben cumplir las entidades vigiladas por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

La Auditoría Integral incluyó la realización de pruebas en el área tributaria, financiera, gestión, sistemas, cartera y aportes, revisión analítica de los Estados Financieros por el año 2024 y de control interno. Durante el período 2024 se entregaron 17 informes que contenían los siguientes temas:

- Auditoría de cumplimiento, que involucra la evaluación sobre aspectos legales, tributarios, contables, administrativos y de control interno.
- Informes semestrales sobre el cumplimiento y aplicación del SARLAFT y envío de informes a la UIAF.
- Revisión de cartera, aportes sociales, arqueo de pagarés y tasas.
- Informes enviados a la Supersolidaria trimestralmente.
- Bases de datos y RUT.
- Fondos sociales.
- Propiedad planta y equipo, amortizaciones, conciliaciones bancarias
- Auxilio de lentes otorgados.
- Asegurabilidad de la cartera cotejada con seguros deudores.
- Implementación de seguridad y salud en el trabajo.
- Aspectos laborales (Nómina electrónica y vacaciones)
- En cuanto a la facturación recibida de costos y gastos por el año 2024, los acuses correspondientes al RADIAN.
- Actas del consejo de administración y junta de vigilancia.
- Pólizas de seguros
- Memorando de control sobre la planeación del cierre: Planeación de Cierre Contable y Fiscal 2024

- Todos los temas anteriores se dejaron consignados en Memorandos de Control Interno, con recomendaciones de carácter contable, jurídico, de procedimientos, y riesgos que en su momento fueron entregados y socializados con la Administración.
- Se realizó acompañamiento en las reuniones del consejo de administración.
- Emisión de Informe y Dictamen de la Revisoría Fiscal.

Como complemento a las funciones inherentes a nuestra actividad en COOPEXTRAISS, durante el año 2024 se enviaron MEGACONTACTOS (boletín de actualización) y correos electrónicos, con la finalidad de mantenerlos actualizados sobre la normatividad vigente del Sector y en general emitida por entidades como la DIAN, entre otros.

Se ofreció también una capacitación el 15 de abril de 2024 titulada “capacitación sobre SARLAFT”, dictada por el doctor Henry Julián Serrato, experto en Riesgos del Banco Davivienda con amplia experiencia en el tema y en el sector cooperativo.

Considero que mi revisión proporciona una base razonable para expresar mi opinión sobre los Estados Financieros y conclusiones sobre otros temas.

2. Opinión sin salvedades

He auditado los estados financieros de COOPEXTRAISS, que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2024, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el estado de Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como, el estado financiero de notas explicativas que incluyen el resumen de las principales políticas contables más significativas, las estimaciones y revelaciones asociadas con dichos estados financieros y demás información financiera explicativa.

Los estados financieros comparativos terminados en 31 de diciembre de 2023 que se presentan adjuntos para fines comparativos fueron auditados por mí y se emitió un dictamen sin salvedades el cual se presentó oportunamente en la asamblea del año 2024.

En mi opinión, los estados financieros individuales que se mencionan en este informe y que fueron objeto de mi auditoría, presentan razonablemente en todos los aspectos de importancia material la situación financiera de COOPEXTRAISS, al 31 de diciembre de 2024, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo, de conformidad con el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios posteriores, en especial el decreto 2483 de 2018 (Anexos 2 y 2.1) que incluyen los criterios de reconocimiento, medición y revelación establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.

3. Fundamentos de la Opinión del Revisor Fiscal

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las normas de auditoría generalmente aceptadas (NAGAS). Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros de mi

informe. Manifiesto que, en general, obtuve la información necesaria para cumplir mis funciones y que la evidencia que he obtenido es suficiente y adecuada para expresar mi opinión como Revisora Fiscal.

Soy independiente de la Cooperativa de conformidad con el código de Ética para Profesionales de la Contabilidad y políticas de calidad según la NICC 1.

4. Hipótesis del Negocio en marcha y continuidad de la empresa

No evidencié situaciones que afecten la continuidad del negocio en marcha.

5. Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de COOPEXTRAISS en relación con los estados financieros

La Administración de COOPEXTRAISS es responsable de la preparación y la adecuada presentación razonable de los Estados Financieros de acuerdo con lo dispuesto en el Anexo 2 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios posteriores, que incorporan la Norma Internacional de Información Financiera para PYMES y del control interno que la Gerencia considere necesaria para permitir la preparación de los Estados Financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de la información financiera, la administración es responsable de la valoración de la capacidad que tiene la entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones respectivas, teniendo en cuenta la hipótesis de negocio en marcha. A su vez, los responsables de gobierno de la entidad deben supervisar el proceso de información financiera de ésta.

6. Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con los Estados Financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con el anexo N° 4 del Decreto único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incluyen las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento, siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con el anexo N° 4 del Decreto único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, apliqué mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

7. Informe sobre requerimientos legales y regulatorios.

En relación con la contabilidad, los libros de comercio, los actos de los administradores y la correspondencia, con base en el resultado y el alcance de mis pruebas practicadas acorde con la normatividad vigente, informo que COOPEXTRAISS:

- a) Ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable y que las operaciones registradas en los libros se encuentran ajustadas a las directrices de la Superintendencia de la Economía Solidaria.
- b) Las operaciones registradas en los libros de comercio y los actos de los administradores, se ajustaron a las disposiciones que regulan la actividad, al estatuto y a las decisiones de la Asamblea.
- c) Ha dado cumplimiento a lo referente a la aplicación de criterios para la clasificación, valoración y contabilización de las inversiones.
- d) Se dio cumplimiento a lo referente con la aplicación de lo contenido en la Circular Básica Contable y Financiera en cuanto a la clasificación, evaluación, calificación y deterioro de la cartera.
- e) En cuanto se refiere a la evaluación de la cartera anual, fue realizada por el Comité de Riesgos.
- f) La Cooperativa implementó el SARC y SARLAFT.
- g) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y registro de asociados, en su caso, se llevaron y conservaron debidamente.
- h) En cuanto a los libros de actas del consejo de administración, comité de riesgos y Junta de Vigilancia, estaban completas hasta el mes de diciembre de 2024.
- i) Los alcances de mis pruebas de auditoría quedaron consignados en informes periódicos mensuales (17) que se socializaron con la Gerencia y el Consejo de Administración, con la finalidad que se conocieran los hallazgos y las recomendaciones que permitieran mejorar los existentes e implementar nuevos controles internos.
- j) COOPEXTRAISS dio cumplimiento a la renovación anual de la matrícula mercantil ante la cámara de comercio.
- k) COOPEXTRAISS cumplió oportunamente con la presentación y pago de sus responsabilidades tributarias nacionales y distritales, así como con el reporte de la información exógena nacional y distrital.
- l) COOPEXTRAISS cumplió en forma oportuna con la rendición de cuentas a la Superintendencia de la Economía Solidaria a través de los reportes del formulario oficial de rendición de cuentas de acuerdo con su nivel de supervisión.
- m) En relación con los aportes al sistema de seguridad social, COOPEXTRAISS efectuó en forma adecuada y oportuna sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. También cumple con las normas relacionadas con los derechos de autor Ley 603 de 2000, como se asegura en el informe de gestión de la administración.
- n) Los Estados financieros fueron certificados por el doctor Nemesio Camelo Poveda como Representante Legal y la C.P. Zaira Suárez Rey con T.P. 56315-T, declarando que se verificaron previamente las afirmaciones contenidas en ellos, al igual que las revelaciones efectuadas a través de las notas a los Estados Financieros y que la información fue fielmente tomada de los libros oficiales, según certificación adjunta al informe de la Asamblea.
- o) Los alcances de mis pruebas de auditoría quedaron consignados en informes periódicos mensuales que se socializaron con la Gerencia y el Consejo de Administración, con la

finalidad que se conocieran los hallazgos y las recomendaciones que permitieran mejorar los existentes e implementar nuevos controles internos.

- p) La nómina electrónica durante el año 2024 se envió en oportunidad.
- q) El informe de gestión correspondiente al periodo del año terminado a 31 de diciembre de 2024 ha sido preparado por la administración de la Entidad para dar cumplimiento a las disposiciones legales y no forma parte integral de los estados financieros auditados por mí. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la ley 222 de 1995, he verificado que la información financiera que contiene el citado informe sea concordante con los estados financieros correspondiente al periodo mencionado. Mi trabajo como Revisora Fiscal consistió en verificar que dicho informe de gestión contenga las informaciones exigidas por la ley y constatar su concordancia con los estados financieros y en consecuencia no incluyó la revisión de información distinta de la contenida en los registros contables de la Cooperativa.

8. Opinión sobre control interno y cumplimiento legal y normativo

Por otra parte, el Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno.

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas ejecutadas por la administración de la Cooperativa, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé criterios tales como: marco normativo y legal que afectan la actividad de la Cooperativa, el Estatuto vigente, Actas de Asamblea y Consejo de Administración y otra documentación relevante.

El control interno de la Entidad es un proceso efectuado por los encargados del Gobierno Corporativo, la Administración y otro personal, designado para proveer seguridad razonable en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

El control interno de una Entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que (1) permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la Cooperativa; (2) proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al Grupo N° 2, que corresponde a la NIIF para las PYMES, y que los ingresos y desembolsos de la Cooperativa están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la administración y de aquellos encargados del Gobierno Corporativo; y (3) proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de COOPEXTRAISS que puedan tener un efecto importante en los estados financieros.

También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la Cooperativa, así como de las disposiciones de los estatutos y de los órganos de

administración, y el logro de los objetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la Cooperativa ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias establecidas por el marco legal establecido por la Superintendencia de la Economía Solidaria, y a las decisiones de la Asamblea y Consejo de Administración, mantiene un sistema de control interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como Revisora Fiscal y en desarrollo de mi estrategia de revisoría fiscal para el periodo. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

En mi opinión, al 31 de diciembre de 2024 el control interno es aceptable. Este sistema se debe actualizar constantemente de tal forma que garantice la eficiencia de las operaciones, mitigando los riesgos inherentes de todos los procesos. Durante el año 2024 se entregaron informes que contenían recomendaciones para su mejoramiento, los cuales fueron socializados con la Administración.

9. Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo

En mi opinión, COOPEXTRAISS ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la Asamblea de Asociados y del Consejo de Administración, en todos los aspectos importantes. En los informes entregados durante el año 2024 se dejaron consignados los hallazgos y las recomendaciones para el mejoramiento de los procesos.


MARTHA LILIANA GONZÁLEZ GONZÁLEZ
Revisora Fiscal T.P. 52548-T
Delegada de MEGA CONSULTORES SAS TR 1127 JCC
Móvil 3105694311, Correo: megaconsultores.e.u@gmail.com
Bucaramanga, Santander

COOPEXTRAISS

PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTE 2024 PRESENTADO POR CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

EXCEDENTE AÑO 2024	\$	159,838,640
APLICACIÓN LEGAL (LEY 79 ART.54) Y ESTATUTARIA:		
20% RESERVA PROTECCIÓN DE APORTES SOCIALES	\$	31,967,728
20% FONDO DE EDUCACIÓN		31,967,728
10% FONDO DE SOLIDARIDAD		15,983,864
10% FONDO DE SOLIDARIDAD, ESTATUTOS ART.44		15,983,864
TOTAL DISPOSICIÓN LEGAL Y ESTATUTARIA	\$	95,903,184
A disposición de la Asamblea 2025	\$	63,935,456
Proyecto para distribuir:		
FONDO DE EDUCACIÓN		
FONDO DE SOLIDARIDAD		63,935,456
APORTE PARA FONDO MUTUAL		
REVALORIZACIÓN DE APORTES SOCIALES		
TOTAL APROBADO POR ASAMBLEA	\$	63,935,456

Acta Consejo de Administración #647 del 29 enero de 2025.